

Modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad

Didactic model of treatment of content educational attention to diversity

Lic. Pedro Arnaldo Milanés Rodríguez. Profesor. Universidad de Granma, Cuba
Correo electrónico: pedrimilanes@gmail.com
Id. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3489-7816>

Dr. C. Lisandra Lao Santos, Profesor Titular. Universidad de Granma, Cuba
Correo electrónico: llaos@udg.co.cu
Id. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7412-6568>

Yuneiky Rosana Licea Proenza, Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Cuba
Correo electrónico: yuneikyrlp@ucpejv.edu.cu
Id. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6068-9239>

RESUMEN

En el presente artículo se realizó una argumentación teórica de un modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad de la Disciplina Principal Integradora en la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Granma. El objetivo de este trabajo es elaborar un modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad de la Disciplina Principal Integradora en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Para su cumplimiento se utilizaron los métodos modelación y el sistémico-estructural funcional. La investigación realizada es descriptiva-explicativa y permitió a los autores a partir determinar las relaciones entre los componentes y subsistemas del modelo las cualidades y regularidades que se dan en el proceso docente educativo de la Disciplina Principal Integradora en el tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad. Como principal resultado se aporta el procedimiento integrador contextualizante el cual permite el cumplimiento de la pertinencia didáctica del contenido atención educativa a la diversidad para la aplicación de prácticas inclusivas como cualidad de orden superior.

Palabras clave: Disciplina Principal Integradora, contenido, procedimiento, prácticas inclusivas.

ABSTRACT

In this article, a theoretical argument was made of a didactic model of treatment of the content of educational attention to diversity of the Main Integrative Discipline in the Bachelor's Degree in Primary Education at the University of Granma. The objective of this work is to develop a didactic model for treating the content of educational attention to the diversity of the Main Integrative Discipline in the Bachelor's Degree in Primary Education. For its compliance, modeling and systemic-structural-functional methods were used. The research carried out is descriptive-explanatory and allowed the authors to determine the relationships between the components and subsystems of the model, the qualities and regularities that occur in the educational teaching process of the Main Integrative Discipline in the treatment of the content educational attention to the diversity. As the main result, the contextualizing integrative procedure is provided, which allows compliance with the didactic relevance of the content of educational attention to diversity for the application of inclusive practices as a higher order quality.

Keywords: Integrative Core Discipline, content, procedure, inclusive practices.

Introducción

Las transformaciones aceleradas que tienen lugar en el ámbito educativo en el presente siglo, trazan al sistema de Educación Superior en Cuba retos en función del

perfeccionamiento del proceso formativo de los futuros profesionales. Como parte de los objetivos de la Agenda 2030 se pretende el logro de una educación de calidad. En este sentido, las universidades cubanas tienen el encargo de formar a un futuro maestro del nivel educativo Primaria con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para la atención integral de los educandos en los diferentes contextos.

La Disciplina Principal Integradora (DPI) posee las mayores potencialidades para la formación integral de los futuros maestros. Uno de sus contenidos es la atención educativa a la diversidad, el cual debe tratarse de manera singular en las didácticas particulares. Este contenido no está debidamente estructurado como tal. Está representado como un componente del proceso carente de una adecuada definición del resultado de la cultura que se ocupa de enseñar. Por ello, surge la necesidad de modelar la estructuración de dicho contenido, al establecer las relaciones entre los elementos de la cultura que le son inherentes. Todo ello, desde la perspectiva de visualizar la atención educativa a la diversidad como un contenido que transversaliza las asignaturas que integran la DPI.

Es por eso que, se presentan insuficiencias en la integración de los saberes para la atención particularizada de los educandos, lo que limita la aplicación de prácticas inclusivas en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Esto se evidencia en que la atención educativa a la diversidad como contenido de la DPI muestra una inadecuada estructuración didáctico-metodológica.

Por otra parte, con relación a la DPI se han realizado contribuciones importantes con el propósito de perfeccionar el trabajo docente metodológico. Tal es el caso de: Fis et al. (2022), Pino y Rufín (2022), Rodríguez et al. (2022). No obstante, las propuestas realizadas no satisfacen la contradicción epistémica inicial existente entre la insuficiente preparación que reciben los estudiantes para la atención educativa a la diversidad que limita la aplicación de prácticas inclusivas, mediado por las exigencias del Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria.

El objetivo del artículo es elaborar un modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad de la DPI en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. De ahí que, con el modelo didáctico se resuelve el problema y la contradicción detectada.

Materiales y métodos

El estudio se realizó en la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Granma. Se tomó como muestra los estudiantes del Curso Diurno, de tercer a cuarto año. El enfoque de la investigación es mixto y de tipo descriptiva-explicativa.

Para la elaboración del artículo se emplearon documentos normativos como programas de la DPI de los planes de estudio D y E, así como programas analíticos de las didácticas particulares.

Para el desarrollo de la investigación se emplearon métodos como la modelación, el cual permitió interpretar el aspecto dinámico del proceso, al analizar las funciones y relaciones que permiten estructurar la atención educativa a la diversidad como contenido.

Otro de los métodos empleados fue el sistémico-estructural-funcional, facilitó estructurar el proceso docente educativo de la DPI en subsistemas y componentes para el tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad. Se comprobó la pertinencia y factibilidad del modelo didáctico de tratamiento a la atención educativa a la diversidad con el uso del método evaluación por criterio de expertos.

Resultados

El Modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad en el proceso docente educativo de la DPI en la carrera Licenciatura en Educación.

Primaria constituye un instrumento teórico que, mediante la estructuración, representación y sistematización, construye el contenido atención educativa a la diversidad en la DPI, al integrar el sistema de conocimientos, sistema de habilidades, sistema de relaciones con el mundo y experiencia de la actividad creadora, que organiza internamente sus características y funciones para proyectarse de forma sistémica y sistemática en las didácticas particulares.

Objetivo: ofrecer, en forma de sistema, la concepción didáctico-metodológica del contenido atención educativa a la diversidad, para su tratamiento y sistematización en la DPI de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Su naturaleza es didáctica y su función conceptual-metodológica.

La definición ofrecida permite determinar, como **componentes** del sistema: Estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad, Representación del contenido atención educativa a la diversidad y Sistematización del contenido atención educativa a la diversidad.

Subsistema Estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad: proceso de articulación teórica de los tipos de contenidos que comprende la atención educativa a la diversidad para su enseñanza y aprendizaje en el proceso docente educativo de la DPI. Este subsistema posee una jerarquía mayor en su relación con los demás, en tanto en él se definen los sistemas de conocimientos, habilidades, relaciones con el mundo y experiencias de la actividad creadora, que ayudan a precisar los tipos de contenidos que se enseñan y aprenden en materia de atención educativa a la diversidad. De manera general, se reconocen los diferentes niveles de complejidad de los componentes en el que cada uno tiene cualidades que les son inherentes y particularizan un nivel de otro.

Este primer subsistema tiene una **función estructural** y está compuesto por tres **componentes esenciales:** Estructuración del sistema de conocimientos de la atención educativa a la diversidad, Estructuración del sistema de habilidades para la atención educativa a la diversidad y Estructuración del sistema de relaciones con el mundo y experiencias de la actividad creadora respecto a la atención educativa a la diversidad. El componente Estructuración del sistema de conocimientos de la atención educativa a la diversidad, es el de mayor jerarquía.

Esto se fundamenta en que el sistema de conocimientos es el punto de partida para estructurar el contenido y constituye la base para la definición de las habilidades, en tanto direcciona su formación y desarrollo. De ello, depende la identificación del sistema de valores, sentimientos, convicciones y actitudes, condicionados por el desarrollo de habilidades; lo que se refleja en la solución de problemas con independencia cognoscitiva, el desarrollo de un pensamiento reflexivo y divergente y la imaginación creadora, en torno a la aplicación de los conocimientos relacionados con la atención educativa a la diversidad. La Estructuración del sistema de conocimientos de la atención educativa a la diversidad, se define como: el proceso de conceptualización del contenido atención educativa a la diversidad, mediante el cual se determinan sus conceptos, leyes, principios y teorías, que aportan información sobre la ciencia, la sociedad, los individuos y sus modos de actuación, acorde a la diversidad humana, ofreciendo elementos del conocimiento para su tratamiento y sistematización.

La estructuración del sistema de conocimientos de la atención educativa a la diversidad, parte de la preparación metodológica en el colectivo de la carrera y en la preparación de la DPI. Los profesores principales de cada colectivo orientan al resto de los profesores como una vía de la estructuración lógica conceptual cuáles son aquellos conceptos que se trabajarán como parte del sistema de conocimientos que los estudiantes de la carrera deben

dominar. El orden de los conceptos se orienta según la lógica del contenido, a partir de discernir aquellos que se ajustan a la situación social del desarrollo de la etapa escolar y sus tres momentos del desarrollo. Los conceptos actuantes constituyen: representaciones mentales de los elementos, cualidades, características, procesos, relacionados con la atención educativa a la diversidad, que deben ser incorporados al conocimiento de los estudiantes, expresados en las definiciones que viabilizan su asimilación para la adecuada comprensión del contenido. Se proponen para este contenido los siguientes conceptos: diversidad, recursos, apoyos, ayudas, inclusión educativa, prácticas inclusivas, necesidades educativas especiales, ajustes curriculares, tareas de aprendizaje, educación de calidad.

Las leyes de la atención educativa a la diversidad se definen como: el conjunto de normas que dinamizan las relaciones entre los elementos estructurales del contenido atención educativa a la diversidad y el contexto, al direccionar, en esencia, las particularidades de su tratamiento aplicando prácticas cada vez más inclusivas.

Desde la Didáctica se tendrán en cuenta sus dos leyes: La escuela en la vida y La educación a través de la instrucción. Con relación a la primera ley para el tratamiento a este contenido, se prestará atención a la relación entre el proceso docente educativo y la necesidad social de la formación de los estudiantes de la carrera para la atención educativa a la diversidad de educandos en función de ofrecer una educación de calidad. En este sentido se defiende la idea de la significación que adquiere lo social para la proyección y ejecución de los procesos educativos.

Otro de los elementos a tener en cuenta al realizar el tratamiento al contenido antes referido teniendo en cuenta esta ley es su manifestación a través del trabajo de los estudiantes en la solución de los problemas profesionales. De manera que, los profesores que imparten las didácticas particulares de la DPI ofrecen tareas de aprendizaje a los estudiantes a partir de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista en función de la atención educativa a la diversidad. De esta manera, una vez egresados los estudiantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes esferas de actuación y ofrecer una educación de calidad.

La segunda ley de la Didáctica se tiene en cuenta al abordar el contenido de la DPI, atención educativa a la diversidad en todas sus manifestaciones. Se pondera la relación de esta ley con el contenido objeto de referencia al reconocer que desde la ejecución del proceso docente educativo se está dirigiendo hacia la formación integral de la personalidad de los estudiantes. Desde la instrucción de este contenido se intenciona y aprovechan sus potencialidades para la educación de los estudiantes. De ahí que se intenciona hacia la formación de valores, sentimiento, actitudes, convicciones y normas de comportamiento.

Los principios de la atención educativa a la diversidad constituyen: normas y procedimientos de acción que determinan la fundamentación didáctica esencial en el proceso docente educativo para la atención educativa a la diversidad. Se consideran principios de la atención educativa a la diversidad los siguientes: principio de equidad, de cooperación y solidaridad, y valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad. La comprensión de estos principios es necesaria en el tratamiento de este contenido por su significación e importancia.

El principio de equidad, de cooperación y solidaridad se fundamenta en el tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad en la medida en que los profesores sean capaces de sensibilizar a los estudiantes para la atención adecuada a los educandos independientemente de su sexo, raza, creencia religiosa, ritmo de aprendizaje, estilos de aprendizaje, las habilidades sociales, las motivaciones e intereses. Se trabaja en cada asignatura de la DPI para que los estudiantes en su proceso de formación como futuros

profesionales del nivel educativo Primaria adquieran los conocimientos para la planificación y dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje a partir de concebir tareas y situaciones de aprendizaje ajustadas al diagnóstico de los educandos, en pequeños grupos de manera que unos puedan ayudar a los otros.

El principio valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad tiene presencia en este contenido al analizar con los estudiantes el concepto diversidad y en la medida que los estudiantes comprendan que esta es una conducta y condición humana. Los estudiantes aprenden que logrando un pleno dominio del diagnóstico de sus estudiantes pueden aprovechar sus potencialidades para su instrucción y educación.

El componente Estructuración del sistema de habilidades para la atención educativa a la diversidad se define como: el proceso de adquisición de destrezas, práctica, acciones y operaciones a adquirir por el estudiante para la atención educativa a la diversidad y que deben ser desarrolladas mediante la impartición de las asignaturas que comprenden la DPI. En la preparación metodológica que se efectúa en el colectivo de disciplina se determina cómo serán trabajadas las habilidades. Dichas habilidades son: diagnosticar, caracterizar, diseñar, planificar y dirigir su adecuado desarrollo implica niveles crecientes de aplicación de prácticas cada vez más inclusivas. Ajustado al contenido atención educativa a la diversidad, se despliegan de la siguiente manera:

- Diagnosticar: al educando y su grupo, el entorno familiar y comunitario, en función de la atención educativa a la diversidad.
- Caracterizar: al educando y su grupo, el entorno familiar y comunitario, en función de la atención educativa a la diversidad.
- Diseñar: ajustes curriculares para la atención educativa a la diversidad de educandos y grupo.
- Modelar: estrategias educativas y de enseñanza aprendizaje para la atención educativa a la diversidad de educandos.
- Dirigir: el proceso de enseñanza aprendizaje aplicando prácticas cada vez más inclusivas.

Estas habilidades como elementos estructurales del contenido atención educativa a la diversidad constituyen el sistema de acciones y operaciones que deben desarrollar los estudiantes para el logro de los objetivos de la DPI. El desarrollo de estas habilidades establece relación con el modo de actuación profesional del estudiante de esta carrera, el cual debe distinguirse por la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje con prácticas cada vez más inclusivas.

El proceso de formación y desarrollo de estas habilidades implica la determinación de invariantes que aseguran el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes. Al mismo tiempo, se desarrollan potencialidades que permiten enfrentar problemas de la profesión y resolverlos mediante la aplicación de dichas invariantes.

En el proceso de formación y desarrollo de estas habilidades se tendrá en cuenta la adquisición consciente de los modos de actuación bajo la orientación del profesor. En este proceso es necesario el cumplimiento de requisitos que garanticen la sistematización de las acciones y operaciones con el propósito de lograr su dominio. Como requisitos se proponen: la frecuencia, periodicidad, flexibilidad y complejidad de la ejecución.

Para este proceso se tiene en cuenta las etapas para la formación y desarrollo de habilidades:

- Diagnóstico y motivación para el desarrollo de la acción.

- Explicación que realiza el profesor a los estudiantes de las acciones que comprende la habilidad.
- Reproducción por los estudiantes de los pasos de la habilidad bajo la orientación del profesor.
- Ejercitación de forma independiente logrando la aplicación y transferencia de las acciones aprendidas.

Las dos primeras etapas tienen lugar en las conferencias como tipo de clase. La tercera y cuarta etapa se llevan a cabo en los seminarios, clases prácticas y talleres.

El componente Estructuración del sistema de relaciones con el mundo y experiencia de la actividad creadora respecto a la atención educativa a la diversidad, constituye: el proceso de precisión del sistema de valores, intereses, sentimientos y actitudes, que en estrecha relación con el resto de los contenidos, se adquieren, desarrollan y fortalecen; al tiempo que propician la solución de problemas, la independencia cognoscitiva, el desarrollo de un pensamiento reflexivo y divergente y la imaginación creadora, para poner en acción las habilidades, haciendo uso de los sistemas de conceptos, principios y leyes que rigen la atención educativa a la diversidad, mediante la aplicación de prácticas inclusivas.

Este tipo de contenido, presuponen los conocimientos y las habilidades; se tienen en cuenta la valoración y las emociones con el mundo circundante y la actividad. A partir de las particularidades de la atención educativa a la diversidad, se pretende que los estudiantes manifiesten sentimientos positivos y normas de conducta acordes con la profesión para la que se forman.

Especial significación adquiere el comportamiento que manifiesten en las instituciones educativas como parte de la práctica laboral investigativa; en la que demuestran el respeto, los sentimientos y actitudes hacia la diversidad de educandos, demostrado en su adecuada atención y tratamiento. A tales efectos, el sistema de relaciones con el mundo, en lo que a atención educativa a la diversidad se refiere, implica el desarrollo de:

Valores: Compromiso moral con los principios de la Revolución cubana, manifestado en la solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante cualquier forma de exclusión y marginación.

Intereses: hacia la investigación, la proyección de alternativas para la atención educativa a la diversidad, el diseño de apoyos y ayudas

Sentimientos: amor hacia la profesión y a los educandos; respeto a la diversidad de educandos y familias.

Actitudes: de cooperación y ayuda, de responsabilidad ante la superación constante para la autogestión del conocimiento.

El sistema de relaciones entre los componentes del subsistema determina la naturaleza de la estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad, al tiempo que hace emerger la cualidad Estructurabilidad cognoscitiva y procedimental del contenido atención educativa a la diversidad. Esta se concibe como, un rasgo de la estructuración del contenido atención educativa a la diversidad en la DPI, que revela la relación lógica que se establece entre los componentes orgánicos del contenido, a partir de significar el sistema de conocimientos como elemento jerárquico.

Estructurar didácticamente la atención educativa a la diversidad, hace que esta constituya un contenido que se contempla, desde la concepción de la DPI. Como consecuencia de ello, se requiere proyectar su representación desde una visión generalizada, que permita su materialización en las asignaturas de la mencionada disciplina. A tales efectos, se modela el sistema de relaciones que así lo permiten.

Subsistema Representación del contenido atención educativa a la diversidad: proceso didáctico mediante el cual se instruyen y adquieren los tipos de contenidos que comprende la atención educativa a la diversidad, con la aplicación de prácticas cada vez más inclusivas. Este subsistema se subordina al subsistema Estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad, pues, se requiere estructurar la atención educativa a la diversidad como contenido de enseñanza y aprendizaje para luego encausar las pautas de su tratamiento en el proceso docente educativo de la DPI.

Este subsistema tiene una **función metodológica** y está compuesto esencialmente por tres **componentes:** Motivación hacia el aprendizaje del contenido atención educativa a la diversidad, Apropriación del contenido atención educativa a la diversidad e Integración del contenido atención educativa a la diversidad. Entre ellos se establecen relaciones de coordinación y subordinación que permiten identificar el componente Motivación hacia el aprendizaje del contenido atención educativa a la diversidad, como el de mayor jerarquía. Esto se fundamenta en que la motivación constituye base y punto de partida de cualquier proceso de enseñanza aprendizaje. De ella dependen las características que adquieren la adquisición del contenido atención educativa a la diversidad, y consecuentemente, su integración.

La Motivación hacia el aprendizaje del contenido atención educativa a la diversidad, se define como el proceso de estimulación hacia la adquisición del contenido atención educativa a la diversidad, que permite identificar los intereses, aspiraciones y la disposición hacia el aprendizaje de cada estudiante para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador. Este orienta la motivación hacia el objeto de la actividad de estudio y mantiene la orientación hacia los estímulos del desarrollo motivacional a nivel grupal e individual y que influyen en el clima psicológico.

En este proceso adquieren significación los componentes cognitivo-afectivo. En la adquisición del aprendizaje es imprescindible saber cómo hacerlo y para ello son necesarios los conocimientos, las capacidades y las estrategias, (componente cognitivo); aunque también es necesaria la disposición, la voluntad, (componente afectivo), lo que permitirá alcanzar los objetivos mediante mecanismos cognitivos.

Como vía de desarrollo de intereses cognoscitivos que conducen a la búsqueda de información por parte del estudiante, la interacción que se produce con el profesor durante la activación de los conocimientos previos constituye el momento propicio para la motivación hacia el nuevo contenido. Durante la actividad que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje el contenido que se desarrolla constituye motivo para aprender.

A través de la exposición de vivencias y experiencias personales adquiridas durante la práctica labpral investigativa los estudiantes ofrecen sentido a la actividad que realizan. De esta manera, se convierte en una vía de construcción del conocimiento; en este sentido se originan las bases para la creación de intereses y motivos para la adquisición de conocimientos y habilidades para una adecuada atención educativa a la diversidad.

La acertada actuación del profesor como mediador del proceso posibilita que la motivación hacia el nuevo contenido adquiera relevancia en los estudiantes. En este orden, se logra la necesidad de significar la importancia de la apropiación del contenido atención educativa a la diversidad, como parte de sus modos de actuación y en la solución de los problemas profesionales. La afirmación anterior se pone de manifiesto a través de la búsqueda de las motivaciones intrínsecas que favorecen a los estudiantes de forma responsable en el perfeccionamiento de su actuación pedagógica para ofrecer una educación de calidad.

Las actividades docentes que se desarrollan en las asignaturas que integran la DPI en los diferentes contextos en que interaccionan los estudiantes permite la aprehensión del

conocimiento y las habilidades necesarias para la atención educativa a la diversidad de educandos lo que motiva, estimula y direcciona el aprendizaje del estudiante. Por lo que, a partir del dominio del diagnóstico de los estudiantes por parte del profesor, descubra en ellos el tipo de motivos para aprender, esencialmente los de carácter intrínseco y extrínseco. Estimular la motivación hacia la adquisición del contenido atención educativa a la diversidad para ofrecer una educación de calidad implica una correcta armonización de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello debe partir de los problemas profesionales, para, de conjunto con los estudiantes elaborar una situación problemática real y contextualizada que genere una contradicción tal que este se implique, interese y motive por resolverla a través del dominio de dicho contenido.

El componente Motivación hacia el aprendizaje del contenido atención educativa a la diversidad, no debe verse sencillamente, como la función didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas. Esta adquiere una connotación mayor en el proceso docente educativo de la DPI, donde confluyen las influencias docentes, desde los diferentes escenarios de formación.

El segundo componente de este subsistema se denomina, Apropriación del contenido atención educativa a la diversidad y se define como: el proceso donde se produce la asimilación de los conocimientos, habilidades y las normas de relaciones a partir del contexto en el que se desarrollan para luego aplicarlos en la atención educativa a la diversidad, mediado por la enseñanza, donde prevalece la demostración; cuyas acciones deben ir encaminadas a orientar la elaboración de una representación mental o modelo del conocimiento. En este proceso se facilita la estructuración significativa del contenido donde se adquieren las relaciones internas y profundas de este y se ponen en relación pertinente con la estructura de relaciones cognitivas que ya posee el estudiante, a partir de lo cual la nueva información permite obtener un nuevo significado.

La Apropriación del contenido atención educativa a la diversidad, se hace evidente en el proceso docente educativo de la DPI en general, con un nivel de síntesis en la Práctica Laboral Investigativa. El sistema de conocimientos se estructura en forma de representaciones y de abstracciones que son expresadas a través de las formas lógicas del pensamiento. Estos conceptos, juicios y razonamientos se materializan en el análisis y articulación de los recursos, apoyos y ayudas que pueden ofrecer para la atención educativa a la diversidad.

La aprehensión de las acciones del sistema de habilidades, como parte del proceso de formación y desarrollo, tiene su punto de partida en el análisis de las operaciones que las conforman. De igual manera, la demostración de su ejecución en las diferentes esferas de actuación propicia su posterior ejecución y aplicación según las tareas de aprendizaje que se asignen.

El sistema de relaciones con el mundo, por su parte, lo manifiestan estableciendo una relación valorativa y emocional en los diferentes contextos; síntesis de las cualidades del profesional al que se aspira. Se adquieren durante la ejecución del proceso cuando se logre la sensibilización y el deseo de ofrecer una educación de calidad como respuesta educativa a la diversidad; evidenciado en las emociones que se provocan y que contempla determinados hábitos y habilidades de conducta.

En el proceso de adquisición del contenido intervine la metacognición, lo que da cuenta al conocimiento, conscientización, control y naturaleza de los procesos de aprendizaje. En el contenido atención educativa a la diversidad el aprendizaje metacognitivo se desarrolla mediante experiencias de aprendizaje adecuadas.

Para que se adquiriera el contenido es necesario su adecuado tratamiento metodológico. En su realización se establecen las relaciones entre los objetivos, contenidos, métodos, procedimientos, medios y formas de evaluación que proyecta el docente para la atención educativa a la diversidad. Se garantiza que la orientación hacia los objetivos no solo contituya un momento, sino, que se despliegue la base orientadora durante toda la actividad. La apropiación del sistema de conocimientos (conceptos, leyes, principios, teorías) de la atención educativa a la diversidad, desarrolla habilidades, capacidades, valores y convicciones. En este proceso se enseña la movilización e integración de recursos (humanos, sociopsicopedagógicos, didácticos, metodológicos, organizativos, tecnológicos, materiales), apoyos (personales, materiales, organizativos, curriculares) y ayudas (teniendo en cuenta sus niveles).

En la dirección del proceso docente educativo de la DPI, para enseñar la atención educativa a la diversidad, debe quedar claro que esto se logra con la aplicación de prácticas inclusivas con el fin de lograr la igualdad y posibilidad de oportunidades a los educandos. La apropiación de estas prácticas se basa en el conocimiento de qué funciona en un ambiente inclusivo y la identificación de las condiciones necesarias para su aplicación.

Desde el tratamiento a la atención educativa a la diversidad se logra la apropiación de prácticas inclusivas que se relacionan a continuación para ofrecer una educación de calidad. Estas han sido identificadas y estructuradas por el autor como las más adecuadas para la atención educativa a la diversidad el nivel educativo Primaria. Ellas son:

- Eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, estas barreras pueden ser actitudinales, pedagógicas y de organización.
- Concepción del horario docente sin largos tiempos de actividades espontáneas; utilización de diferentes formas de organización de los educandos en el aula.
- Planificación de tareas pedagógicas, considerando el ritmo de trabajo de los educandos a partir de sus estilos de aprendizaje, de manera que se apliquen los niveles de ayuda y la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento del fin propuesto.
- Realizar adaptaciones curriculares teniendo en cuenta las potencialidades y necesidades de los educandos.
- Incorporar las agencias y agentes educativos como parte del proyecto institucional en la planificación de actividades docentes.
- Realizar la orientación de la actividad brindando la información en secuencias ordenadas de las acciones.
- En las clases se estimula la participación de todos los educandos, propiciando las actividades cooperadas.
- Estimular a los educandos por los logros que vaya alcanzando, aunque sean mínimos.
- Luego de la aplicación de los niveles de ayuda, proponer otras tareas para comprobar si transfiere la ayuda.
- Para el cumplimiento de los objetivos se concibe la evaluación de los educandos considerando los ritmos y estilos de aprendizaje y el nivel de desempeño cognitivo alcanzado.
- Vinculación plena de la familia al proceso docente educativo.

La Integración del contenido de la atención educativa a la diversidad, constituye el tercer componente del subsistema y se precisa como un proceso de síntesis, coordinado y sistemático, en el que la atención educativa a la diversidad integra los conocimientos

pedagógicos, psicológicos, sociológicos y didácticos como un todo; el que muestra la representatividad como nueva cualidad. Esto hace la atención educativa a la diversidad adquiera una connotación tal que la muestra superior a la simple suma de sus partes, abriendo una puerta para el tránsito entre ella y sus partes viabilizando la retroalimentación en el proceso.

Este proceso tiene un carácter integrador, que propicia la identificación de relaciones que se dan entre las asignaturas de la DPI, en lo que a atención educativa a la diversidad se refiere. La solución de los problemas profesionales constituye el eje integrador en la DPI. De esta forma, la diversidad, sus manifestaciones y tratamiento encuentran la mayor integración en los componentes: académico, laboral, investigativo y extensionista.

El componente académico ofrece los aspectos teóricos y metodológicos que favorecen el desarrollo de conocimientos, habilidades y las diferentes manifestaciones de relaciones con el mundo para la realización de la actividad docente. Para su ejecución, se centra en los problemas y habilidades profesionales relacionadas con la atención a la diversidad desde la movilización e integración de recursos, apoyos y ayudas en el contexto laboral. En consecuencia, las tareas y situaciones de aprendizaje que se propongan se ejecutan esencialmente en las entidades laborales de base donde realizan la práctica laboral investigativa.

En el componente investigativo contribuye a corto, mediano y largo plazo a la solución de los problemas profesionales mediante la autogestión del conocimiento y la integración del sistema de conocimiento, habilidades, normas de relación con el mundo, manifestado en la experiencia de la actividad creadora con relación a la atención educativa a la diversidad. Las tareas investigativas se orientan en función de la solución de problemáticas que se dan en el grupo docente dadas por las diferentes manifestaciones de la diversidad. Se integran los conocimientos, habilidades, valores y actitudes en la búsqueda de soluciones a las limitaciones que surgen como parte de la práctica pedagógica, al ofrecer una respuesta educativa acorde a las potencialidades y necesidades de los educandos.

El componente laboral se considera síntesis en el proceso que se describe, en tanto constituye escenario propicio para la concreción de aprendizajes, modos de actuación, proyección ante la atención educativa a la diversidad. Se cumple el principio de la relación teoría-práctica, pues se aplican los conocimientos y habilidades adquiridos referidos a la atención educativa a la diversidad. Como parte de la práctica laboral investigativa se diagnostica, caracteriza, modela y dirige el proceso a tono con lo aprendido para a la atención educativa a la diversidad con la aplicación de prácticas inclusivas.

Este sistema de relaciones determina la naturaleza metodológica del tratamiento a la atención educativa a la diversidad, al tiempo que hace emerger la cualidad Representatividad mental del contenido atención educativa a la diversidad. Esta se entiende como el modo en que se representan imágenes, modelos mentales y esquemas, como singularidad de los conocimientos referidos a la atención educativa a la diversidad; que en forma de reflejo se expresan en definiciones conceptuales, mediante la asimilación e interiorización de sus elementos integrantes. En tal sentido, promueve el empleo de métodos y procedimientos que conduzcan a la asimilación consciente de la atención educativa a la diversidad a partir de la movilización e integración de recursos, apoyos y ayudas con el fin de ofrecer una educación de calidad.

El proceso descrito hasta aquí ha abarcado la Estructuración del contenido atención educativa a la diversidad y la Apropriación del contenido atención educativa a la diversidad. Estos subsistemas cumplen funciones estructurales y metodológicas respectivamente. Teniendo en cuenta la forma de concebir el modelo desde el enfoque sistémico-estructural-

funcional, entre ellos se establecen relaciones de subordinación, en tanto, la apropiación del contenido requiere su adecuada estructuración.

Para explicar el tratamiento a la atención educativa a la diversidad como contenido de la DPI a partir de su construcción teórica y de las relaciones dialécticas que se manifiestan al interior y entre los componentes del sistema se revelan regularidades a un nivel más esencial como manifestaciones causales.

De las relaciones que se establecen entre los componentes Estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad y Representación del contenido atención educativa a la diversidad, se manifiesta como regularidad, la Intencionalidad significativa de la atención educativa a la diversidad.

En lo que respecta al contenido atención educativa a la diversidad, declarado en el programa de la DPI, se determinó la necesidad de ser estructurado, pues, no se encontraron en la literatura elementos que condujeran al conocimiento de los tipos de contenidos que lo conforman, por lo que, se especifica en el primer subsistema del modelo, en qué consiste cada uno de estos tipos de contenido. Esto condujo a explicar cómo funciona el proceso mediante el cual se desarrolla su tratamiento. Todo ello apunta a la necesidad de diseñar la sistematización del contenido que se investiga, para lo que corresponde desarrollar el tercer subsistema del modelo que se aporta.

Subsistema Sistematización del contenido atención educativa a la diversidad: un proceso dialéctico que permite revelar nuevos rasgos del contenido, expresados a través del enriquecimiento de una valoración integrada acerca de la atención educativa la diversidad, al articular de forma coherente el tránsito de un nivel a otro más complejo, permitiendo la aproximación paulatina al sistema de conocimientos, valores, sentimientos, habilidades y experiencia de la actividad creadora.

Este subsistema cumple una **función transformadora** y está compuesto por tres **componentes:** Generalización del contenido atención educativa a la diversidad; Transferencia del contenido atención educativa a la diversidad y Evaluación del contenido atención educativa a la diversidad. Entre ellos se establecen relaciones de coordinación y subordinación, que permiten identificar el componente Generalización del contenido atención educativa a la diversidad, como el de mayor jerarquía.

El componente Generalización del contenido atención educativa a la diversidad se define como: el proceso que revela el tránsito por los diferentes niveles de complejidad, en el que se expresa el desarrollo y profundidad alcanzado en la asimilación del contenido atención educativa a la diversidad y aproximación a su esencia, atendiendo a los modos de actuación del profesional. Este componente revela las habilidades para percibir e interpretar la significación que tiene la atención educativa a la diversidad y su aplicabilidad a los diversos contextos de actuación, lo que facilita la reconstrucción del conocimiento a partir del establecimiento de relaciones significativas más generalizadoras.

La incorporación de estos saberes a los diversos procesos y esferas de actuación, posibilita acceder a niveles más complejos en el desarrollo, haciendo evidente la experiencia de la actividad creadora. La generalización de los contenidos en que se estructura la atención educativa a la diversidad, permite movilizar experiencias, vivencias y nuevas formas de percibir e interpretar la diversidad de educandos en los diversos contextos de actuación.

Las valoraciones en torno a los sistemas de conocimientos adquiridos mediante el aprendizaje cooperativo y la autogestión; la aprehensión de métodos de análisis y la aplicabilidad del contenido, hacen significativo el aprendizaje y posible su generalización.

Esta reconstrucción a partir de la generalización viabiliza la aplicación responsable en el aprendizaje.

La aplicación de métodos y procedimientos productivos, garantiza las posibilidades para el vínculo entre el conocimiento teórico y el práctico, al tiempo que se movilizan e integran recursos, apoyos y ayudas para la atención educativa a la diversidad. El empleo de recursos didácticos como soporte material de los métodos, con énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuye a la generalización del sistema de conocimientos y habilidades adquiridos respecto a la atención educativa a la diversidad.

La generalización de los contenidos de la atención educativa a la diversidad tiene connotación en los componentes: académico, laboral, investigativo y extensionista. Desde esta perspectiva, se logra dar solución a problemas profesionales de manera creadora, poniendo en práctica conocimientos, habilidades y valores. Todo ello requiere transitar por un proceso de transferencia del contenido, que permita desplegar el desarrollo de habilidades, sobre la base de la apropiación de los tipos de contenido relacionados con la atención educativa a la diversidad.

El segundo componente de este subsistema lo constituye la Transferencia del contenido atención educativa a la diversidad. Este se define como: el proceso que expresa las vías de instrumentación y puesta en práctica del contenido atención educativa a la diversidad a nuevas situaciones, a partir de su contextualización en las diversas esferas de actuación, desplegando conocimientos, valores, sentimientos, habilidades y la experiencia de la actividad creadora.

A partir de la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades a situaciones nuevas como resultado de la estructuración del contenido atención educativa a la diversidad, requiere de la movilización de los saberes y destrezas adquiridos en la dirección del proceso, permitiendo la relación entre los participantes. En este sentido, la demostración de los modos de actuación profesional en los distintos escenarios que realizan la práctica laboral investigativa alcanza su mayor relevancia y significación.

Como parte de la aplicación de los conocimientos adquiridos tiene lugar la transferencia de los contenidos en los diferentes procesos que se desarrollan en las instituciones educativas donde realizan la práctica laboral, fundamentalmente en la clase. A partir de la identificación de las potencialidades y necesidades de los educandos como resultado del diagnóstico y caracterización se despliegan las acciones en función de la atención educativa a la diversidad. En este sentido, la sistematización de las habilidades profesionales en sus diferentes niveles de asimilación constituye una forma para la transferencia de lo aprendido en torno a la atención educativa a la diversidad en la aplicación de prácticas cada vez más inclusivas.

La aplicación de prácticas inclusivas en los diferentes contextos requiere que se concientice su funcionalidad como expresión lógico-didáctica de la continuidad del proceso de transferencia y se expresa como tránsito hacia niveles superiores de la aplicación contextualizada del contenido. De ahí que, los conocimientos, habilidades, valores y sentimientos adquiridos, sobre atención educativa a la diversidad, sean útiles y necesarios para la adquisición de nuevos aprendizajes. En tal sentido, se emplean recursos, apoyos y ayudas de una forma eficiente en los diversos contextos.

Por el carácter práctico de la atención educativa a la diversidad requiere que se apliquen los conocimientos y habilidades para garantizar una educación de calidad a la diversidad de educandos. De modo que, se manifieste la experiencia de la actividad creadora al aplicar lo aprendido a nuevas situaciones con independencia y creatividad en la solución de los problemas que propicie su autorregulación en los diferentes contextos de actuación.

La Generalización del contenido atención educativa a la diversidad, como componente jerárquico de este subsistema, direcciona los niveles que puede alcanzar la Transferencia del contenido atención educativa a la diversidad. En la medida en que la Generalización del contenido atención educativa a la diversidad se despliegue en la mayor cantidad de esferas, campos de actuación y procesos, mayor efectividad tendrá la transferencia de dicho contenido. Esto se traduce en niveles crecientes de relaciones con el mundo e implementación de la actividad creadora para la solución de problemas profesionales relacionados con la atención educativa a la diversidad.

La completitud del subsistema Sistematización del contenido atención educativa a la diversidad se logra, en tanto se facilita la comprobación de los niveles alcanzados respecto al tratamiento y asimilación del contenido atención educativa a la diversidad. Por ello, se determinó como tener componente de este subsistema un proceso intencionado en este fin. El componente Evaluación del contenido atención educativa a la diversidad se define como: el proceso que permite comprobar y controlar la efectividad de la atención educativa a la diversidad, atendiendo a sus elementos estructurales, desde una perspectiva integradora de conocimientos, valores, sentimientos, habilidades y la experiencia de la actividad creadora.

Para comprobar el nivel de apropiación de la atención educativa a la diversidad no basta con su generalización y transferencia, es necesaria su evaluación. Desde la aplicación de prácticas inclusivas, evidenciado en la movilización e integración de recursos, apoyos y ayudas como manifestación de la atención educativa a la diversidad se instrumenta la evaluación para comprobar los conocimientos, habilidades, normas de comportamiento, independencia cognoscitiva y creatividad demostrada en la solución de problemas profesionales. La evaluación permite la actualización del diagnóstico al identificar las potencialidades y necesidades relacionadas a la atención educativa a la diversidad.

Se propicia la valoración de la efectividad del aprendizaje, a partir del análisis de elementos del conocimiento más y menos logrado en cuanto a la atención educativa a la diversidad se refiere. Al mismo tiempo, potencia la aplicación de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, de manera que se fortalezcan los hábitos de estudio independiente para la autogestión del conocimiento en función de elevar la calidad del aprendizaje.

En este proceso la concepción y planificación de tareas de aprendizaje que impliquen la transferencia del conocimiento y habilidades de forma creativa a situaciones de la práctica educativa permite la valoración de los progresos alcanzados. De igual manera, la observación del desempeño en la práctica laboral investigativa en la atención educativa a la diversidad constituye una herramienta esencial para evaluar sus modos de actuación.

Se requiere su implementación en todos los momentos, vista como un proceso y no como resultado. Para ello, es necesaria la aplicación de diferentes formas de evaluación que posibilite la participación activa y protagónica de los sujetos evaluados como parte de su transformación y enriquecimiento profesional. En este sentido, como resultado de la evaluación permite la ubicación de los estudiantes en diferentes niveles: reproducción, aplicación y creación, que no se corresponden directamente con el año académico, sino que estos obedecerán a los conocimientos, habilidades, actitudes, así como la independencia y creatividad demostrada respecto al contenido atención educativa a la diversidad.

Primer nivel: En este nivel los estudiantes a partir del conocimiento de las técnicas e instrumentos, diagnostican a los educandos, el grupo y el entorno comunitario. Ofrecen elementos básicos que requiere una adecuada caracterización. Diseñan algunas acciones a partir del diagnóstico integrando los conocimientos adquiridos. Reaccionan favorablemente ante la diversidad de educandos del grupo docente. Poseen nociones sobre

la atención educativa a la diversidad que les permite plantear propuestas de solución a problemas de la práctica educativa.

Segundo nivel: En este nivel los estudiantes poseen los conocimientos y habilidades para el diagnóstico y caracterización de los educandos, el grupo y el entorno comunitario. Ofrecen elementos de esencia para una adecuada caracterización, aplicando los principios básicos de la inclusión educativa. Aplican prácticas inclusivas con niveles de ayuda. Movilizan e integran recursos, apoyos y ayudas para la atención educativa a la diversidad en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y en otros contextos que requiere su implementación.

Tercer nivel: Los estudiantes poseen un adecuado dominio de la caracterización del grupo, la familia y el entorno comunitario, lo que les permite la aplicación de prácticas inclusivas con independencia y creatividad. Modelan y dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, evidenciando la movilización e integración de recursos, apoyos y ayudas teniendo en cuenta las particularidades de los educandos. Demuestran dominio parcial de las didácticas particulares de las asignaturas que integran el currículum del nivel educativo Primaria.

Teniendo en cuenta las características de la Generalización del contenido atención educativa a la diversidad como proceso, se entiende su nivel de jerarquía respecto a la evaluación. De su despliegue dependen la profundidad, especificidad, formas y funciones que adopta la evaluación en el proceso e incide directamente en su adecuada implementación. Esto justifica las relaciones de subordinación entre estos dos componentes.

Como cualidad que emerge entre las relaciones dialécticas que se establecen entre los tres componentes del subsistema se revela la Aplicabilidad contextualizada del contenido atención educativa a la diversidad, se define como el rasgo que de forma ordenada, planificada y coherente se generalizan y transfieren los saberes referidos a la atención educativa a la diversidad en su aplicación a nuevas situaciones de la práctica educativa.

La aplicación tiene lugar en los diferentes escenarios en que se desarrollan los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista. Esta se vislumbra con una intención y finalidad a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades, valores y la experiencia de la actividad creadora demostrando el cumplimiento de los objetivos del Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria.

De las relaciones entre los componentes Estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad y Sistematización del contenido atención educativa a la diversidad, favorece la regularidad Aplicabilidad de la atención educativa a la diversidad. De igual modo, como causa de las relaciones entre Representación del contenido atención educativa a la diversidad y Sistematización del contenido atención educativa a la diversidad facilita la regularidad Singularidad de la atención educativa a la diversidad.

Discusión

La experiencia de la actividad creadora en materia de atención educativa a la diversidad se concreta en la socialización y la acción del individuo, poniendo en práctica de manera creativa, el sistema de conocimientos adquiridos. A tales efectos, el proceso docente educativo de la DPI debe propiciar las condiciones para que la apliquen, desde y sobre la práctica; logren un nivel de correlación con las vivencias y solucionen los problemas profesionales.

De esta manera, se propicia la estructuración de la experiencia de la actividad creadora en lo referente a la atención educativa a la diversidad. La atención educativa a la diversidad es un contenido esencial en la formación de los estudiantes futuros maestros. Ellos deben

comprender que la diversidad es inherente al ser humano, de ahí que unos de sus enfoques para su tratamiento sean el humanista y el preventivo.

Sobre la atención educativa a la diversidad, varios son los autores que han realizado importantes investigaciones y aportes, entre ellos se destacan: Rodríguez y Gómez (2018), António y García, (2019), Licea y Corona (2020), Fuentes et al. (2021), Carrillo y Moscoso (2022), Rodríguez et al. (2022) y Martín (2023).

En este sentido Martín (2023) refiere que se debe considerar que todas las personas a lo largo de su vida escolar necesitan ayudas pedagógicas, personales, didácticas, técnicas o especializadas, que permitan el alcance de los objetivos educativos establecidos por la sociedad en la que vive.

En torno a las problemáticas que se valoran se destacan los aportes de estudios recientes de autores como: António, A. J. y García, V. (2019), centrado en una alternativa psicopedagógica para promover el aprendizaje desarrollador en escolares primarios, Licea, Y. R. y Corona, Z. (2020) se concentran en la primera infancia. Mientras que, Carrillo y Moscoso (2022) se acerca al tema con visión educativa general y Fis et al. (2022) orientados a la preparación del docente de la DPI en el componente investigativo para potenciar la atención a la diversidad y Fuentes et al (2021) en la educación primaria.

De extraordinaria puede considerarse la significación de los estudios de Pino y Rufin (2022) por la coincidencia en el tratamiento de la atención a la diversidad desde el perfeccionamiento de la DPI desde la investigación pedagógica, Rodríguez Jiménez et al (2022) quienes proyectaron la gestión de sus procesos y Rodríguez, J. y Gómez, Ó. (2018) que revelan los nuevos paradigmas de atención educativa a la diversidad

Es por ello, que se propone un modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad. En su interior se dan relaciones dialécticas de coordinación, subordinación y jerarquía, dentro de los límites establecidos por el sistema que, vistos desde su integridad, descubren nuevas relaciones que conforman la teoría elaborada. La nueva construcción teórica facilita la estructuración didáctica de la atención educativa a la diversidad como un contenido de la DPI.

El modelo facilita la solución de la contradicción epistémica inicial de la investigación. La frontera del sistema (modelo didáctico de tratamiento al contenido atención educativa a la diversidad en el proceso docente educativo de la DPI en la carrera Licenciatura en Educación Primaria), está enmarcada en la carrera a la que se hace alusión.

Para la construcción del modelo que se aporta se parte del criterio de entender la atención educativa a la diversidad como: contenido de la DPI integrado por un sistema de conocimientos, habilidades, normas de relación con el mundo y experiencia de la actividad creadora, que direccionan la realización de acciones para enseñar a aplicar prácticas inclusivas mediante la integración y movilización de recursos apoyos y ayudas.

Desde esta perspectiva, se estructura la experiencia de la actividad creadora, sobre la base de los rasgos distintivos de este contenido:

- La visión de una nueva función del objeto: este rasgo radica en que los estudiantes empleen los objetos que les rodean en otras aplicaciones y funciones para otra finalidad con respecto a la atención educativa a la diversidad.
- La combinación independiente de métodos conocidos de la actividad en uno nuevo: consiste en la aplicación de diversos procedimientos y estrategias didácticas para la atención educativa a la diversidad de educandos teniendo en cuenta el diagnóstico de cada uno. Se traduce en que se les instruya a los estudiantes, diversas maneras de enseñar, ajustados a las necesidades y potencialidades de los educandos, asumiendo que no todos aprenden de la misma forma.

- La visión de la estructura del objeto: a partir del análisis de los problemas profesionales como eje integrador de la DPI, los estudiantes perciben todos sus elementos, establecen lo esencial y no esencial de estos elementos para su solución, manifestando la transferencia del conocimiento a situaciones nuevas en función de la atención educativa a la diversidad.

- El pensamiento alternativo: facilita el desarrollo de una visión multilateral de los problemas, lo que permite aumentar el diapasón de soluciones.

Con la aprehensión de los distintos rasgos de la actividad creadora los estudiantes estarán en condiciones de aplicar su cualidad más importante: la transferencia independiente de los conocimientos y habilidades a una nueva situación. Se manifiesta al aplicar los conocimientos y habilidades para la atención educativa a la diversidad de educandos con independencia y creatividad a partir de la solución de los problemas profesionales.

El modelo se concreta en el **procedimiento integrador contextualizante**. Se define como el eslabón de los métodos de enseñanza que concreta de manera particular las acciones prácticas de los profesores y estudiantes para enseñar y aprender el contenido atención educativa a la diversidad en la DPI, a la vez que se aplica en su sistematización. Tiene como objetivo orientar las acciones diácticas a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del contenido con un carácter planificado, organizado y flexible.

El procedimiento es integrador porque propicia que el estudiante integre, los saberes adquiridos en las didácticas particulares, en las actividades docentes, extradocentes y extraescolares. Por otra parte, su carácter contextualizante está dado en las diversas maneras de ser utilizado en cada una de ellas, a partir de sus particularidades y exigencias didácticas. Para su efectiva utilización se cumplen con las siguientes acciones:

- Precisar el problema profesional a trabajar en la clase.
- Presentar y analizar una situación problémica derivada del problema profesional relacionado con la atención educativa a la diversidad.
- Reflexionar en torno a la situación problémica planteada.
- Contextualizar recursos, apoyos y ayudas a aplicar a partir de la situación problémica planteada.
- Orientar la planificación de acciones y tareas de aprendizaje para la atención educativa a la diversidad.
- Evaluar la solución a la situación problémica planteada.

Para la enseñanza de este contenido se emplean métodos de enseñanza problemáticos como: conversación heurística, exposición problémica, búsqueda parcial, investigativo, entre otros. La combinación de estos métodos con el procedimiento integrador contextualizante estimula el aprendizaje, propicia la adquisición del contenido y las habilidades necesarias para atender la diversidad y su posterior aplicación. En la apropiación de los conocimientos referidos a la atención educativa a la diversidad, la estimulación de la metacognición resulta vital, en tanto se privilegie la concienciación y control del conocimiento.

En la solución de los problemas de la profesión relacionados con la atención educativa a la diversidad, se estructura conscientemente este proceso en función de lograr la autorregulación. El empleo de técnicas participativas a partir de la presentación de situaciones que se dan en el contexto educativo, estimula la apropiación significativa y promueve la búsqueda de soluciones en cada caso. Al mismo tiempo, al aplicar los diferentes tipos de evaluación, se determinan a través de la observación del comportamiento los progresos y retrocesos que se van produciendo.

La connotación que adquieren las cualidades que emergen de las relaciones entre los subsistemas, atendiendo a las regularidades identificadas en el proceso modelado, se revela como expresión de la sinergia del sistema la cualidad de orden superior la Pertinencia didáctica del contenido atención educativa a la diversidad para la aplicación de prácticas inclusivas. Todo ello desde la perspectiva del logro de la articulación de la cultura y políticas inclusivas que permiten reducir las barreras para el aprendizaje y la participación; al integrar y movilizar recurso, apoyos y ayudas de los agentes y agencias educativas. El proceso modelado revela la relación de la cualidad resultante con el Modelo del Profesional, en tanto propicia el cumplimiento de sus objetivos profesionales; así como las funciones y tareas profesionales.

El modelo didáctico diseñado revela la coherencia entre la Estructuración didáctica del contenido atención educativa a la diversidad, Representación del contenido atención educativa a la diversidad y Sistematización del contenido atención educativa a la diversidad, cuyas relaciones dialécticas favorecen la aplicación de prácticas inclusivas en los contextos de actuación de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria.

Referencias bibliográficas

- António, A. J. y García, V. (2019). La atención educativa a la diversidad: una alternativa psicopedagógica para promover el aprendizaje desarrollador en escolares primarios. *Maestro y Sociedad*, 16(1), 143-155. <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>
- Carrillo, C. M. y Moscoso, D. E. (2022). La inclusión educativa y atención a la diversidad en educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 60-75. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.2908
- Fis, O., Fabá, M. B. y Guirado, V. del C. (2022). Accionar para la preparación del docente de la disciplina principal integradora en el componente investigativo. *Revista Conrado*, 18(88), 438-447. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2620>
- Fuentes, V., García-Domingo, M., Amezcua, P. y Amezcua, T. (2021). La atención a la diversidad funcional en educación primaria. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(1), 91-106. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.1.006>
- Licea, Y. R. y Corona, Z. (2020). La atención educativa a la diversidad: una mirada desde la superación profesional del educador de la primera infancia. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 5(10), 331-347. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i10.367>
- Martín, A. (2023). El respeto por la diversidad, actual desafío del proceso de orientación y seguimiento. *Mendive. Revista de Educación*, 21(4), e3310. Recuperado de <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3310>
- Pino, M. G. y Rufín, Z. (2022). Perfeccionamiento de la disciplina principal integradora desde la investigación pedagógica. *Revista Iberoamericana De Investigación En Educación*, 1(3), 23-33. <https://www.riied.org/index.php/v1/article/view/28>
- Rodríguez, J. y Gómez, Ó. (2018). Nuevos paradigmas de atención educativa a la diversidad. Consideraciones. *Revista De Ciencias De La Comunicación E Información*, 23(2), 1–14. [https://doi.org/10.35742/rcci.2018.23\(2\).1-14](https://doi.org/10.35742/rcci.2018.23(2).1-14)
- Rodríguez, M., Río, C. y Castaño, R. (2022). La percepción de los alumnos como indicador de inclusión educativa. *Educación XX1*, 25(1), 357-379. <https://doi.org/10.5944/educXX1.30198>
- Rodríguez Jiménez, S. L., Suárez Montes de Oca, L. M., Betancourt Rodríguez, M., Medina Mesa, M., Rodríguez Jiménez, S. L., Suárez Montes de Oca, L. M., Betancourt

Rodríguez, M. y Medina Mesa, M. (2022). La Disciplina Principal Integradora: Una propuesta para la gestión de sus procesos. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142022000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Contribución de los autores

Contribución	Autor principal	Coautor 1	Coautor 2
Concepción de la idea	X		
Búsqueda y revisión de literatura	X	X	X
Redacción y corrección de estilo del artículo	X	X	X
Traducción de términos y partes establecidas			X
Revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada,			X

Declaración de originalidad: Los autores declaran que el manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó, no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial. Asumen la responsabilidad absoluta del contenido recogido en el artículo y confirman que no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.